

Tegucigalpa M.D.C

A los diecisiete (17) días del mes octubre del año dos mil veintitrés (2023)

ACUERDO D.E No. 008-2023

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE
COOPERATIVAS (CONSUCOOP)**

ACUERDA:

Encargar la Asesoría Legal, dependiente de este Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a la ciudadana **KARLA PATRICIA BUSTILLO ALVARADO**, quien se desempeña como **OFICIAL JURÍDICO**; para que pueda firmar dictámenes, opiniones, informes, memorandos, oficios y todos los documentos relacionados con el desempeño de las funciones de Asesoría Legal. Efectivo a partir del día dieciocho (18) de octubre al dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE.



ERNESTO PORFIRIO COLINDRES

Director Ejecutivo



DANIEL BARAHONA B.

Secretario General

